



ACTA DE COMPROBACION DE OFERENTES EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO, CON MOTIVO DE APERTURA A LICITACION PUBLICA (SOBRE B) PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENES DEL SECTOR LA CUCARACHA, DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ, DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO.

ACTO NUMERO:06-2025.

Folio No 133

En el Municipio de Haina, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana. Siendo la hora Una (1:00) de la tarde del día catorce (14) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), siempre en compañía de los testigos que serán nombrados al final de este Acto, **HE PROCEDIDO A TRASLADARME** a uno de los Salones de la Junta Municipal de Hatillo, Provincia de San Cristóbal, sito en el Número Sesenta (60) de la calle Osvaldo Bazil de este Distrito Municipal. Por ante mí, **LIC. JESUS MARIA DIAZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0039937-6, Notario Público de los del Número del Municipio Haina, Provincia de San Cristóbal, miembro activo del Colegio de Notarios, Inc. Con Matrícula No. 6478, con estudio profesional abierto en la calle Camboya No. 26, Sector Barsequillo, Municipio de Haina San Cristóbal, República Dominicana. **HE PROCEDIDO A LEVANTAR ACTA CON MOTIVO DE LA APERTURA A LICITACION PUBLICA (SOBRE B) A EFECTUARSE EN ESTE DISTRITO MUNICIPAL**, debidamente representado por su Alcaldesa **LICDA. ESPERANZA DE DIOS RAMIREZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, Maestra, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0035636-8, con su domicilio y residencia en la calle principal No. 8, Paraje Mata Naranjo del Distrito Municipal de Hatillo, Provincia de San Cristóbal; válidamente representada por su Consultora Jurídico, **LIC. ROSA MARIA DEL POZO ROMERO**, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0163713-9, con su domicilio y residencia en la calle Los Ramírez No.49, Sector La Sabana, de este Distrito Municipal, quienes me han manifestado para que conste en Acta Auténtica lo siguiente: **PRIMERO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal del Distrito de Hatillo compuesta por los señores: **LICDA ESPERANZA DE DIOS RAMIREZ (Directora)**, **LIC. ROSA MARIA DEL POZO ROMERO (Consultora Jurídico)**, **LICDA. YADY ROMERO ASENSIO (Tesorera)**, **SHAREY LISSAHOSE PEREZ MATEO (Acceso a la información Pública)** y **RAISA MARIA RAMIREZ AGUERO (Administrativa); DEJAN FORMALMENTE ABIERTA LA CONVOCATORIA, PARA LA APERTURA DEL SOBRE B** y por consiguiente la presentación de licitadores u oferentes, con motivo de la obra que será realizada en este Distrito Municipal, a saber, **LA CONSTRUCCION DE CONTENES EN EL SECTOR LA "CUCARACHA" DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ, DE ESTE DISTRITO MUNICIPAL**; en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Artículo 16 de la Ley 340-06, Modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 6 del mes de diciembre del año 2006. **SEGUNDO:** Que con motivo de dicha Licitación se presentaron como Oferentes las siguientes personas morales y físicas, a saber: **1- VIRRO, SRL**, RNC. No. 1-32-4432-2, entidad comercial creada de conformidad con las leyes de la República, con su asiento social en la calle P.V No.2-E, Ensanche los Prados de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor **MAXWELL ROSARIO**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en la calle P, esquina Madre Carmen, No. 209-E, Residencial Quinta de la Praderas, de la Provincia de Santo Domingo. la cual después de ser analizada y verificada la documentación sometida, ésta resultó acreditada y acorde con las exigencias del Pliego, y por lo tanto, queda en consecuencia, su propuesta económica por la suma de UN MILLON, OCHENTA MIL PESOS(RD\$1,080,000.00), será evaluada y sometida a los rigores técnicos correspondientes. **2- GRUPO ESTRÉS & ASOCIADOS SRL**, entidad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la República, , con su domicilio social en la Avenida República de Colombia No. 26, Ciudad Real, de la Ciudad de Santo Domingo, debidamente representada por la ING. LIGIA ALEJANDRINA

ESTRELLA VALEYRON, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en la calle Rosa de los vientos No. 2-B, Sector Buenos Aires de Herrera, de la Provincia de Santo Domingo, la cual después de ser analizada y verificada la documentación sometida, ésta resultó estar incompleta, con documentos subsanables para las exigencias del Pliego, y por lo tanto, se le concede el plazo de ley correspondiente, para subsanación de los mismos y estar acorde en esta fase para participar del concurso para ejecución de la obra. Asimismo, hago constar que, este Oferente subsanó los documentos faltantes dentro del plazo otorgado y, por lo tanto, queda acreditado para esta fase del proceso, y en consecuencia, su propuesta económica por la suma de UN MILLON, OCHENTA MIL PESOS (RD\$1,080,000.00), será evaluada y sometida a los rigores técnicos correspondientes: **TERCERO:** Que la presente declaración es hecha para todos los fines que puedan ser útiles tanto al Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal del Distrito de Hatillo, como a los oferentes mencionados.

HECHO, REDACTADO Y FIRMADO en mi estudio, el día, mes y año antes indicados al comienzo del mismo, acto que he leído integralmente a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones que establece la Ley, señores **ESTEBAN GERMAN SANTOS**, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0121680-1, con su domicilio y residencia en la calle principal No. 19, Sector Mata Naranjo, Distrito Municipal de Hatillo, Provincia de San Cristóbal; y **ONASIA FRUCTUOSO TIBURCIO**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0028904-9, con su domicilio y residencia en este Distrito Municipal de Hatillo, Provincia de San Cristóbal.



LICDA. ESPERANZA DE DIOS RAMIREZ. LIC. ROSA M. DEL POZO ROMERO

Alcaldesa.

Consultora Jurídica



LICDA. YADY ROMERO ASEÑICO.

Tesorera.

SHAREY LISSAHOSE PEREZ MATEO

Acceso a la Información.



RAISSA MARIA RAMIREZ AGÜERO.

Administrativa.

ONASIA FRUCTUOSO TIBURCIO.

Testigo.



ESTEBAN GERMAN SANTOS.

Testigo.

